

24 de noviembre de 2020

Estimados padres y estudiantes:

Mientras que el Día de Acción de Gracias puede parecer diferente este año, esperamos que todos disfruten de unas vacaciones seguras y felices. En la edición de hoy queremos actualizarlo sobre los protocolos de pruebas constantes y recordarle que es necesario para reabrir nuestras escuelas.

Como se discutió en actualizaciones anteriores, TAS está estableciendo un programa de pruebas para COVID-19 iniciales y constantes para entender mejor cuán frecuente es el virus entre nuestra comunidad y qué medidas deben tomarse para evitar su propagación. El 16 de noviembre, utilizando la empresa CoVerify, 51 miembros del personal y 2 estudiantes participaron en nuestro nuevo programa de pruebas de COVID-19. Planeamos usar esta empresa para las pruebas continuas del personal y los estudiantes.

A partir del 7 de diciembre, todo el personal docente y miembros del personal que están en el plantel escolar que trabajan directamente con los estudiantes deben tener un resultado negativo reciente de la prueba COVID-19 en el archivo del Departamento de Recursos Humanos.

Los estudiantes también deberán presentar el resultado de su prueba si vienen al plantel escolar de TAS para recibir apoyo con la educación a distancia.

1. Los resultados negativos de las pruebas deben estar fechados a partir del 16 de noviembre
2. Después del 7 de diciembre, los estudiantes y el personal que trabajan en el plantel con una prueba inicial negativa confirmada tomarán la prueba una vez al mes en TAS para garantizar la seguridad continua de todos
3. Cualquier estudiante, maestro o miembro del personal con un resultado positivo de la prueba COVID-19 debe ponerse en cuarentena durante 14 días y **no se le permitirá entrar en ninguno de nuestros planteles escolares hasta que el Departamento de Recursos Humanos obtenga un resultado negativo de la prueba de COVID-19**
4. En el caso de que haya estado en contacto con el personal, maestros o estudiantes (*dentro de 6 pies, durante más de 15 minutos*) quien ha dado positivo:
 1. La identidad de la persona no será revelada
 2. El Departamento de Recursos Humanos le notificará como parte de nuestro programa de rastreo de contactos.
 3. Se le pedirá que se quede en casa durante 14 días. No se requerirá ninguna prueba adicional.

Un recordatorio de que la Secretaría de Salud del Condado de Los Angeles actualmente solo permite el reingreso para los siguientes grupos de estudiantes que enfrentan más desafíos con la educación a distancia:

1. Estudiantes de Educación Especial
2. Estudiantes del idioma inglés
3. Crónicamente ausentes, estudiantes en riesgo o estudiantes que han experimentado pérdida de aprendizaje

De acuerdo con estos criterios, hasta 24 estudiantes en 11^º y 12^º grados se les permitió regresar al plantel escolar a partir del 16 de noviembre para recibir apoyo con la educación a distancia. Nuestro plan es evaluar el éxito de este esfuerzo piloto antes de tomar una decisión más amplia sobre si ampliar la instrucción en el plantel escolar a más estudiantes y niveles de grado en enero de 2021.

¡Como siempre, agradecemos su paciencia y apoyo continuo, y le deseamos un feliz Día de Acción de Gracias!

Equipo de Trabajo para el Reingreso

Robert French, Director de Recursos Humanos

Lenita Lugo, Director de currículo, instrucción y evaluación

Vincent Shih, Director Financiero

Tom Nizetich, Director de Instalaciones

